Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 24 de Agosto de 2018.

Señora
C.P.N. Andrea Molinas, Jefa del Departamento de Adjudicaciones

Ref.: Proceso Licitatorio.
Descripción: Motivo de no difusión.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En atención a la NOTA DNCP/DNC Nº 17198/2018, por la cual nos informa que el expediente de referencia no ha sido difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sobre la retención y motivo de la no difusión, cumplimos en informar que al momento de la suscripción del contrato el Decano de la FIUNA era el Prof. MBA. Ing. Pedro Agustin Ferreira E. siendo aún la máxima autoridad de esta Institucion y a partir del 17 de agosto del corriente según Resolucion Rectorado UNA Nº 2107/2018 se proclama al Prof. Dr. Ruben Lopez Santacruz como Decano de la FIUNA.

Se adjunta Resolucion para su conocimiento.

Por lo expuesto solicitamos la difusión de la presente contratación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas - SICP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla atentamente.

Abg. Víctor Leiva Gómez
Jefe Interino de la UOC

Teléfonos y Fax: 577016 - Casilla de Correo 765

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2107/2018

17 AGO 2018

"POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. Dr. RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ, COMO DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 16 de agosto de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 36.338 del 17 de agosto, por la cual la Facultad de Ingeniería remite la Resolución CD número 1377/2018/001 del Consejo Directivo, de fecha 16 de agosto de 2018, "POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PROF. ING. PEDRO FERREIRA ESTIGARRIBIA AL CARGO DE DECANO Y SE SOLICITA LA PROCLAMACIÓN DEL SEÑOR VICEDECANO, PROF. DR. ING. RUBEN LOPEZ SANTACRUZ COMO DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- PROCLAMAR al Prof. Dr. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, con Cédula de Identidad Civil número 785.746, como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 16 de agosto de 2018, para completar el Periodo 2016 – 2021.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/jrpa
Secretaría General